

Fecha 03.07.2009	Sección Primera: Pulso Nacional	Página 12
----------------------------	---	---------------------



panchogarfias@yahoo.com.mx

Cochupos

La intención no es denostar al fallecido Cervera Pacheco, sino obligar a los beneficiarios que cometieron el fraude a recuperar recursos de la nación.



Eureka...! El subsecretario de Ordenamiento de la Reforma Agraria, **Tomas Ríos**, hizo un hallazgo formidable. Encontró una caja repleta de títulos de propiedad de la tierra no emitidos, firmados en su tiempo por el después desaparecido yucateco **Víctor Cervera Pacheco**, que fue titular del ramo. Los documentos estaban listos para ser entregados a cambio, claro, de alguna comisión o favorcito.

Y no sólo eso. El *mero mero* de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**, quien lleva seis años en el sector, reveló a este reportero que también han sido localizadas falsas fichas de depósito sobre tenencia de la tierra. Es decir, que el dinero que por ley debieron haber pagado los beneficiarios para tomar posesión de los predios, nunca llegó a las arcas de la nación. ¿Y quiénes son los beneficiarios?, preguntamos. “En algunos casos hay hasta hoteles”, repuso el secretario.

El asunto ya está en manos de la PGR. La intención no es denostar al fallecido **Cervera Pacheco**, quien fue secretario de la Reforma Agraria durante el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**, sino obligar a los beneficiarios que cometieron el fraude a recuperar recursos que son de la nación. Eso es lo que dice **Escobar Prieto**.

■ Pero hay más sobre el tema de corrupción. En el ejido Pino Suárez, de Quintana Roo, donde se asienta la muy codiciada zona de Punta Piedra, en Tulum, la SRA batalla desde hace dos años, no sólo con funcionarios deshonestos de la Comisión Nacional Forestal y del Tribunal Agrario local, sino con “poderosos intereses” que intentan hacer desarrollos turísticos en bosques tropicales protegidos por la ley.

Dice **Escobar** que el delegado de la Conafor, cuyo nombre se reservó, emitió un “dictamen mentiroso” para favorecer los intereses de los desarrolladores en el citado ejido. “La ley prohíbe hacer parcelas donde hay bosques y selvas y él dictaminó que no hay selva donde sí la hay”, puntualizó el secretario.

Lo peor. El tema se fue a litigio y el Tribunal Agrario de Chetumal ratificó el dicta-



Página 1 de 2
\$ 23044.50
Tam: 377 cm2
OSANCHEZ

Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.07.2009	Sección Primera: Pulso Nacional	Página 12
----------------------------	---	---------------------

El mero mero de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar Prieto, reveló que también han sido localizadas falsas fichas de depósito sobre tenencia de la tierra.

men de la Conafor. “Eso nos obligó a emitir certificados parcelarios y a infringir la Ley Agraria”, admitió el funcionario federal.

Pero la SRA, a través del Registro Agrario Nacional, no bajó la guardia. Interpuso un nuevo recurso que impugna el fallo del Tribunal Agrario porque, asegura, está basado en un documento invalidado por una mentira. Por lo pronto, ya logró una “medida suspensiva”

para evitar que se realizara una “asamblea de dominio pleno”, que hubiese complicado más la tarea de la Secretaría. Ayer removieron al magistrado del Tribunal Agrario **Juan José Pérez Palma**, y eso tiene muy optimista a **Escobar**.

El secretario se abstuvo de dar el nombre de los interesados, pero una búsqueda en internet trajo resultados inmediatos: el ex banquero **Roberto Hernández Ramírez** es dueño de la mitad de los derechos agrarios.

■ En este espacio publicamos ayer el contenido de una grabación de **Carlos Bravo Ángeles**, funcionario de Obras Públicas del municipio de Ecatepec, en la que se escucha su voz cuando pide a sus interlocutores que le traigan, cada uno, cuatro credenciales de elector, antes de 24 horas o los daría de baja.

Miguel Ángel Juárez, vocero del municipio de Ecatepec, nos escribió ayer para hacer “algunas aclaraciones” a lo publicado en *Arsenal*. La carta dice lo siguiente:

“**Carlos Bravo Ángeles** no es director, sino subdirector de Obras Públicas del gobierno municipal y la grabación que le hicieron llegar de manera dolosa está fuera de contexto, pues no se trataba de un encuentro con empleados. La información que le hicieron llegar corresponde a una reunión de la organización Frente Alterno Regional, en la que participan vecinos del municipio, y a la que pertenece **Carlos Bravo**, realizada el 18 de junio a las 20 horas en la colonia Río de Luz.”

La misiva, resumida por cuestiones de espacio, no dice por ningún lado a qué se refería **Bravo** cuando hablaba de todos los favores que les había hecho a sus interlocutores y amenazaba con dar de baja a quienes no pudieran llevarle cuatro credenciales de elector de “familiares, amigos o afines”. ¿Darlos de baja de dónde? ¿Para qué quería las credenciales de elector? Son preguntas.

www.elarsenal.net

<http://panchogarfas.blogspot.com>